

Dirección Nacional de Aduanas

RG. 83/2019

Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho de la Dirección Nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 14 de octubre de 2019

VISTO: que el que suscribe los días 16 y 17 de octubre concurrirá a diferentes Administraciones de Aduanas del interior de la República;

CONSIDERANDO: que resulta necesario nombrar un Encargado del Despacho;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014, Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay y la reglamentación vigente;

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1°).- Encargar los días 16 y 17 de octubre de 2019 el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Gerente del Área Control y Gestión del Riesgo, al Cr. Fernando Wins, delegando la competencia de ordenador de gastos al citado conforme a lo dispuesto por el artículo 30 y siguientes del TOCAF.

2°).- Regístrese, dese en Resolución General y publíquese en la página WEB del Organismo por la Asesoría de Comunicación Institucional. Cumplido archívese por el Departamento de Mesa de Entrada y Archivo.

JB/dv



Cr. Jaime Borgiani
Director Nacional de Aduanas